ESTACION DE FERROCARRIL DE SAN BERNARDO

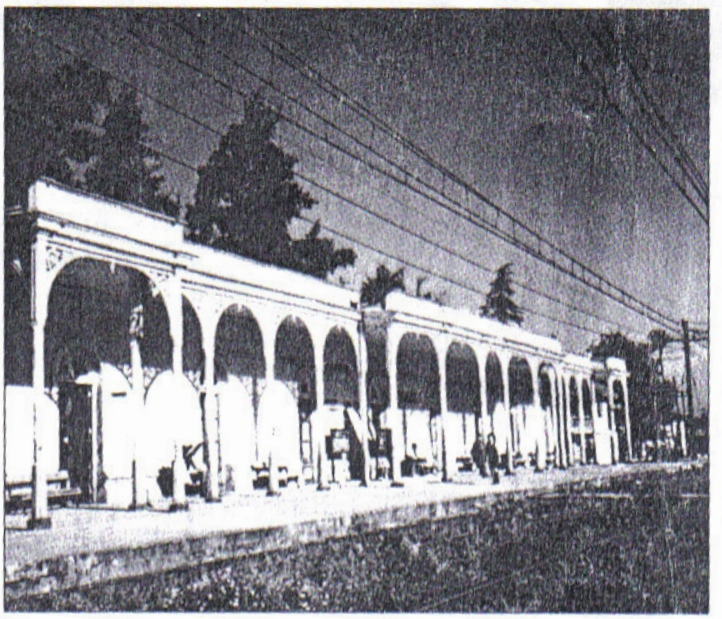

REGION : METROPOLITANA

PROVINCIA : MAIPO

COMUNA : SAN BERNARDO

LUGAR : CALLE ARTURO PRAT S/Nº

DECRETO MINISTERIO EDUCACION Nº 6006 DE 10-09-1981

MONUMENTO Nº212

El 24 de Agosto de 1855 se promulgó una ley que falcultaba al Presidente de la República para suscribir acciones hasta por un valor de un millón de pesos, en una sociedad que se formase para construir un ferrocarril desde Santiago al sur. Por decreto de 3 de Enero de 1856, se autorizó la constitución de una sociedad anónima con un capital de tres millones de pesos, denominada «Empresa del Ferrocarril del Sur», para construir un ferrocarril desde Santiago al río Maule, la que el 31 de marzo de 1856 quedaba legalmente instalada inaugurando el 16 de Septiembre de 1857 el primer tramo, Estación Alameda (Santiago) a San Bernardo, sobre una distancia de 16 Km.

Fundada en 1821 por el distinguido hombre público don José Domingo Eyzaguirre, la villa de San Bernardo es elevada en 1834 al rango de capital del entonces Departamento de la Victoria y recibe el título de ciudad en 1868. Desde su fundación, San Bernardo que fuera y sigue siendo un activo centro agrícola y molinero, inicia en el siglo XX un gradual desarrollo industrial apoyado en la gran maestranza central de los Ferrocarriles del Estado, inaugurada en 1913.

Pero en gran medida, la vía férrea al sur que en fecha temprana pasa por San Bernardo, contribuyó al desarrollo general de la incipiente ciudad. Esta importancia intuída se refleja en la estación que allí se construyó, presumiblemente en forma paralela a la primera estación Alameda levantada en 1857, la que repite y conserva las rasgos arquitectónicos y la escala de esa estación, reemplazada en 1885 por los dos destacados cuerpos neoclásicos que configuran la actual estación Alameda o Central. Hoy en día, la estación de San Bernardo sigue cobijando, sin alteración alguna de su arquitectura original, las mismas funciones para las que fue destinada.

Este edificio se presenta como un solo volumen rectangular, alargado, de un piso, rodeado en sus cuatro costados por un corredor porticado, de altos pilares octogonales de madera que descansan en base talladas en piedra y cuya arquería ornamental, se distingue por la tracería decorativa inscrita en la enjuta de los arcos que constituye el elemento que lo destaca, lo identifica y le comunica una cierta gracia. En su centro y en sus extremos, en el sentido longitudinal de la fachada principal, esta arquería se adelanta, originando tres salientes cuyos módulos más anchos dan lugar a la formación de arcos tendidos que así alternan con los arcos de medio punto de los módulos normales, situación que se repite en la fachada posterior. Los vanos del edificio, abiertos simetricamente y rematados por un arco de medio punto, se destacan por su composición vertical y el predominio de las puertas sobre las ventanas que sólo se ubican en las dos fachadas de cabecera. Las puertas, alineadas en las dos fachadas laterales, dan acceso a las salas cuyo uso corresponde a las funciones propias de una estación de ferrocarril. De la arquería, de su cornisamento y el antetecho pilastrado que la remata, de la simetría en la distribución de los vanos y de las gruesas molduras que acentúan el zócalo, emerge una grata armonía y el inequívoco aire clásico que distingue a este edificio.

ASPECTOS CONSTRUCTIVOS: Estructura de muros en albañilería de ladrillo, de 45 cm de espesor, pegados con mortero de cal, arena, estuco a polvillo. Tabiques interiores de madera con relleno de adobe. Armadura de techumbre, puertas y ventanas, el sector más antiguo del piso y los pilares del corredor exterior, de madera de pino oregón. Cubierta de fierro galvanizado.

ENTORNO

Esta estación se encuentra en el linde oriente de la trama urbana de San Bernardo. Su entorno inmediato, conformado por la gran bodega de carga y el clásico patio de maniobras, colinda hacia el oriente también con un sector industrial.

ESTADO DEL MONUMENTO

En buen estado de conservación.

ANTECEDENTES LEGALES. PROPIETARIOS. USOS. MODIFICACIONES.

De propiedad de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

FUENTES

- Archivo Oficina de Monumentos Nacionales. Dirección de Arquitectura. M.O.P.